

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 00032572

Al 31 de Diciembre de 1997

Expediente No. 3265-58

TOTAL CAPITAL SOCIAL 35.000.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990003769001

RAZON SOCIAL

PIASTIGAMA S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 123 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	AMANCO HOLDING INC.	NASSAU-BAHAMAS		1	18.025.000	18.025.000.000
2	MAPEL S.A.	PANAMA		1	14.000.000	14.000.000.000
3	PREFABRICADOS Y PETREOS	ECUATORIANA	1790451615001		350.000	350.000.000
4	JOSE SALAZAR BARRAGAN	ECUATORIANA	0900343955		175.000	175.000.000
5	JUAN PEDRO BLUHM	ECUATORIANA	1700411240		700.000	700.000.000
6	LUIS VILLACRES SMITH	ECUATORIANA	0903824456		1.750.000	1.750.000.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	35.000.000.000

Firma del representante legal

Guayaquil, Abril 14 de 1998

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 200 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones adquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL